

ACORDADA N° 21/17

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 22 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Atento a lo establecido en el Título V de la Ley Provincial N° 495 de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Provincial, respecto de la Cuenta General del Ejercicio, la Administración informa a fs. 267 los diferentes Estados Presupuestarios y Financieros correspondientes a la Cuenta del Ejercicio 2016 del Poder Judicial.

El Auditor Interno indica a fs. 265/266 que se han realizado las tareas de Auditoría sobre la documentación respaldatoria de la Cuenta del Ejercicio 2016 del Poder Judicial y de los procedimientos aplicados durante dicho período.

Se agrega como Anexos a la presente la siguiente información: Planilla N° 2. Ejecución de Recursos por Rubro; Planilla N° 3: Ejecución de Gastos por Objeto a Nivel de Parcial; Cuadro N° 3.2: Esquema Ahorro-Inversión Financiamiento base devengado; Cuadro N° 4.2: Esquema Ahorro – Inversión Financiamiento base pagado; Cuadro N° 5. Estado de Deuda Pública (con Anexo Evol. Deuda Flotante 2015 y Retenciones Ley 641 art. ///

/// 33); Cuadro N° 6.2: Estado de Situación del Tesoro; Cuadro N° 7.1: Estado de Movimiento del Tesoro y Cuadro N° 7.2: Estado de Movimiento del Tesoro.

Por ello,

ACUERDAN:

APROBAR los diferentes Estados Presupuestarios y Financieros que componen la Cuenta del Ejercicio 2016 del Poder Judicial, de conformidad con lo expuesto en los considerandos y los anexos referidos precedentemente que se adjuntan formando parte de la presente.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria Interina de Superintendencia y Administración.

Firman:

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Juez)

Dra. Jessica Name (Secretaria Interina SSA)